

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 235/18

N° 324

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: P.E.P. NOTA N° 182/18 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL N° 2014/18 , QUE RATIFICA EL ACTA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA , REGISTRADO BAJO EL N° 18312, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.

Entró en la Sesión de:

23/08/18

Girado a la Comisión N°:

CB

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
2445	27 JUL 2018	13:50

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
30 JUL 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 324	Hs. 15 <sup>00</sup>
FIRMA:	

FIRMA:   
NOTA N° 102  
Despacho Presidencia  
GOB. PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 26 JUL. 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 2014/18, por el cual se ratifica el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura, registrada bajo el N° 18312, celebrada con el Ministerio de Cultura de la Nación y demás representantes del Consejo Federal de Cultura, a los efectos establecidos por los artículos 105 Inciso 7) y 135 Inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.-

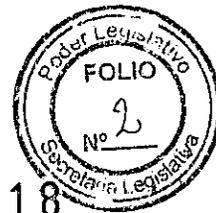
Dra. Rossana Andrea BERTONE  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo  
30/07/18

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D.-

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*



2014/18

USHUAIA, 19 JUL. 2018

VISTO el expediente N° 8510 - JG/18 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura consensuada entre los días veinte (20) y veintiuno (21) del mes de abril del año 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Secretario de Cultura Sr. Gonzalo BENITO ZAMORA, ad referéndum de la suscripta, y el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el Sr. Pablo AVELLUTO y demás representantes del Consejo Federal de Cultura que allí se señalan, la cual se encuentra registrada bajo Convenio N° 18312 del veinte (20) y veintiuno (21) de abril del corriente año.

Que por ello, resulta procedente su ratificación.

Que en virtud de lo determinado en los artículos 105, inc. 7 y 135, inc. 1 corresponderá remitir el presente a la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

1

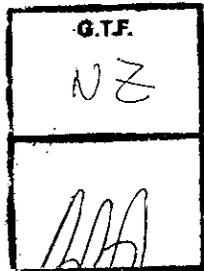
Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el Acta Asamblea del Consejo Federal de Cultura consensuada entre los días veinte (20) y veintiuno (21) del mes de abril del año 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Secretario de Cultura Sr. Gonzalo BENITO ZAMORA, ad referéndum de la suscripta, y el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el Sr. Pablo AVELLUTO y demás representantes del Consejo

./12



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Ejecutivo*



//..2

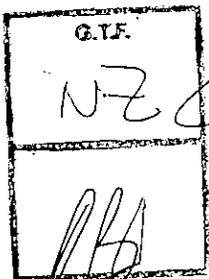
Federal de Cultura que allí se señalan, registrada bajo Convenio N° 18312 del dieciséis (16) de mayo del corriente año, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

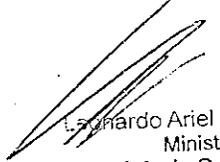
ARTICULO 2º.- Remítase el presente Instrumento Legal a la Legislatura Provincial, conforme a lo estipulado en los artículos 105, inc. 7 y 135, inc. 1 de la Constitución Provincial.

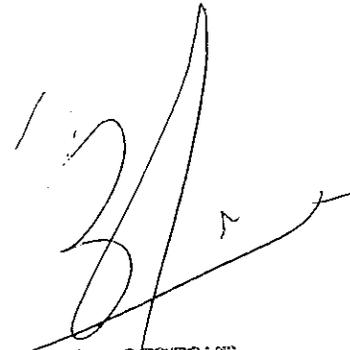
ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 8506, U.G.C. 322, Inciso 516, correspondiente al ejercicio económico financiero 2018.

ARTICULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

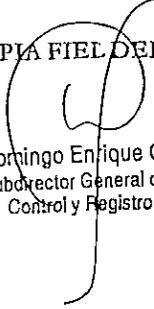
DECRETO N° ~~2014/18~~



  
Leonardo Ariel GORBACZ  
Ministro  
Jefe de Gabinete

  
Dra. Isabella Andrea BERTOME  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



ACTA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

20 y 21 de abril de 2018

Siendo viernes 20 de abril de 2018 en el Salón Tehuelche del Hotel Caci que Inacayal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, se realiza la reunión la primera Asamblea de 2018 del Consejo Federal de Cultura (CFC).

Están presentes **Pablo Avelluto**, Ministro de Cultura de la Nación; **Andrés Gribnicow**, Secretario de Cultura y Creatividad; **Marcelo Panozzo**, Secretario de Patrimonio Cultural; **María Pía Moreira**, Directora de Coordinación Federal; **Enrique Avogadro**, Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **Alejandro Gómez**, Ministro de Gestión Cultural de la provincia de Buenos Aires; **Florencia Zallio**, Subsecretaria de Políticas Culturales de la provincia de Buenos Aires; **María Jimena Moreno**, Secretaria de Estado de Cultura de la provincia de Catamarca; **Nora Bedano**, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura de la provincia de Córdoba; **Gabriel Romero**, Presidente del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes; **Héctor Bernabé**, Presidente del Instituto de Cultura del Chaco; **Germán Andrés Gómez**, Director de Gestión Cultural de la provincia de Entre Ríos; **Alfredo Jara**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Formosa; **Federico Posadas**, Ministro de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy; **Luis Medina Azar**, Secretario de Cultura de la provincia de Jujuy; **Adriana Lis Maggio**, Secretaria de Cultura de la provincia de La Pampa; **Víctor Hugo Robledo**, Secretario de Cultura de la provincia de La Rioja; **Diego Gareca**, Secretario de Cultura de la provincia de Mendoza; **Lucía Mikitiuk**, Subsecretaria de Cultura de la provincia de Misiones; **María Gabriela Maulu**, Directora General de Comunicación Institucional de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Neuquén; **Arabela Carreras**, Ministra de Turismo, Cultura y Deportes de la provincia de Río Negro; **Ariel Ávalos**, Secretario de Cultura de la provincia de Río Negro; **Juan Manuel Lavallén**, Ministro de Cultura y Turismo de la provincia de Salta; **Sergio Bravo**, Secretario de Cultura de la provincia de Salta; **Andrea Blanco**, Directora de Patrimonio Cultural del Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan; **Cecilia Vallina**, Subsecretaria de Producciones e Industrias Culturales del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe; **Cristina Campitelli**, Subsecretaria de Cultura de la provincia de Santiago del Estero; **Gonzalo Benito Zamora**, Secretario de Cultura de la provincia de Tierra del Fuego; **Mauricio Guzmán**, Presidente del Ente Cultural de la provincia de Tucumán; y

*M. Moreno, A. B. Moreno, A. B. Moreno, A. B. Moreno*  
M. Dir. Coord. Fedral  
COPIA FIEL

*Handwritten notes and signatures on the left margin.*

*Handwritten signatures of participants: Gonzalo Benito Zamora, Sergio Bravo, and others.*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

SECRETARÍA DE CULTURA  
Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes  
Pcia. de Río Negro



Beatriz Santillán, contadora del Consejo Federal de Cultura. También participa Diego Causse, Jefe del Área de Identidad y Planificación Estratégica Regional Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Se realiza un acto de apertura con el Ministro de Cultura de la Nación, Pablo Avelluto, el Gobernador de la provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck; el Intendente de San Carlos de Bariloche, Gustavo Gennuso, la Ministra de Turismo y Cultura y Deportes, Arabela Carreras y Alfredo Jara, Presidente del Consejo Federal de Cultura y Subsecretario de Cultura de Formosa.

María Pía Moreira, siendo las 12.30 hs., da apertura a Asamblea y da la bienvenida a las nuevas autoridades que participan por primera vez en la Asamblea del Consejo Federal de Cultura. Se pasa un video con el resumen del trabajo del Ministerio de Cultura de la Nación en el primer trimestre de este año.

Hace su presentación el Secretario de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura de la Nación, Andrés Gribnicow. Se adjunta presentación. En relación al festival Campitelli plantea a Gribnicow cuál es el criterio para elegir las provincias en dónde se realiza el MICA.

María Pía Moreira presenta el Informe sobre el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura de la Nación y el Consejo Federal de Cultura 2018 y se presentan los Proyectos Regionales seleccionados en la reunión de Junta Ejecutiva del 19 de abril. Son 16 proyectos los elegidos para llevar a cabo este año. Falta que presente la Región de Cuyo. Las autoridades de las provincias presentan los proyectos.

#### Región NOA.

- Fondo Estímulo De Apoyo A Iniciativas Culturales Comunitarias Gigantes Del Noroeste Argentino
- Héroes Del NOA
- El NOA baila
- Rescate De Antiguas Canciones Infantiles
- Senderos De La Vidala
- Feria de productos culturales y MICA.
- Espaço Mercado Cultural Región NOA
- Nivelación Internacional Para Producciones Del NOA

ES COPIA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



• **Jornadas Regionales De Fotografía**

Por el NEA:

- Segunda edición de Hacerlo Corto
- Proyecto Región Encendida,
- Seminario de Gestión de Patrimonio Cultural de la Región.
- Muestra arte aborigen. Homenaje a Francisco Ferrer.

Región Centro.

- Feria del Centro 2da. Edición. Paraná.

Región Patagónica.

- Segundo Encuentro Patagónico de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Proyecto Calendario Patagonia: Arte y Parte 2019

Región Metropolitana.

- Arte en Barrios,

Nora Bedano destaca la importancia de que el CFC y el Ministerio de Cultura de Nación colaboren en la difusión de la Feria y la venta de los productos. Pablo Avelluto menciona la importancia de dar visibilidad a las políticas coordinadas, y pone a disposición su equipo de comunicación y redes para estos temas. Andres Gribnicow destaca la importancia de hacer un MICA en cada región. Cecilia Vallina plantea consultas respecto del formato del MICA, y la expectativa y escala de cada Región.

Se procede a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura de la Nación y la Provincia de La Pampa para el Programa Social de Orquestas Infantiles. A las 14 hs termina la primera parte de la Asamblea, se realiza la foto de familia y se pasa al almuerzo.

Siendo las 14.55 hs., se retoma la reunión con la participación del Secretario de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, Marcelo Panozzo. Anuncia la realización del Foro Federal de Patrimonio los días 23 y 24 de mayo en Buenos Aires. Comenta las diferentes muestras que se realizarán en los próximos meses en Bellas Artes

ES COPIA FIEL

CONSEJO DE ZARONZA

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



Federal. Se adjunta presentación. Toma la palabra la Directora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, **Leonor Acuña** y habla de la situación de la Ley 25.743 de Protección de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Este año se cumplen 15 años de la vigencia de esta ley y propone hacer un relevamiento sobre: permisos de excavación, consensuar criterios que son distintos en cada lugar sobre la recolección de restos humanos, trabajar con las comunidades indígenas y requisitos de los estudios de impacto en obras de infraestructura. Se adjunta presentación. Marcelo Panozzo comenta sobre el Sistema Vial Andino Qapaq Ñan del cual la Argentina es la Secretaría Pro Tempore. Se están definiendo las pautas de uso del Qapaq Ñan y la elaboración del Plan de Gestión Maestro. Se adjunta presentación. A continuación **Gerardo Sánchez** del SINCA presenta los resultados de la Encuesta de Consumos Culturales del año 2017. Señala que lo más relevante es ver cuáles son las tendencias más profundas a tener en cuenta para el diseño de políticas públicas culturales. Se adjunta presentación.

Continúa la reunión con la exposición del Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador **Sergio Baur**.

A continuación se realiza la elección de los cargos de la nueva Junta Ejecutiva del Consejo Federal de Cultura, en los términos del artículo 13° del Estatuto del Consejo Federal de Cultura. La nueva Junta ejecutiva queda integrada de la siguiente manera:

**Presidente**, Ariel Ávalos, Secretario de Cultura de la provincia de Río Negro

**Vicepresidente Primero**, Sergio Bravo, Secretario de Cultura de la provincia de Salta

**Vicepresidenta Segunda**, Florencia Zallio, Subsecretaria de Políticas Culturales de la provincia de Buenos Aires

**Secretario General**, Gabriel Romero, Presidente del Ente Cultural de Corrientes

**Tesorero**, Mauricio Guzmán, Presidente del Instituto de Cultura de Tucumán

**Secretario de Comunicación y prensa**, Diego Gareca, Secretario de Cultura de Mendoza

**Secretaria de Actas**, Nora Bedano, Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura

*Gerardo B. Sánchez*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
LOS  
SECRETARÍOS DE CULTURA/  
de Turismo, Cultura y Deportes  
Provincia de Río Negro

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.



Secretaria de Coordinación, María Pía Moreira, Directora de  
Coordinación Federal del Ministerio de Cultura de la Nación

Asesor, Alfredo Jara, Subsecretario de Cultura de Formosa

Ariel Ávalos, el presidente electo del Consejo Federal de Cultura, agradece y dice que se siente emocionado por este reconocimiento. Manifiesta que va a dejar todo en esta gestión y que va a hacer todo lo posible para que este Consejo tenga el lugar y la visibilidad que se merece. Mauricio Guzmán agradece a Diego Causse y a Ilda Estela García del Consejo Federal de Inversiones el acompañamiento que tuvo siempre con el Consejo Federal de Cultura. A las 17 horas se da por finalizado el primer día de esta Asamblea.

Siendo las 10.35 del sábado 21 de abril de 2018 se inicia la segunda jornada de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura.

Comienza la reunión con la presentación del caso de buenas prácticas a cargo Gerardo Blanes, rector del Instituto Universitario Patagónico de las Artes de Río Negro (IUPA). A continuación hace su presentación el Rector de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), Carlos Abbate.

Toma la palabra Beatriz Santillán. Expone el estado contable del CFC. El saldo de la cuenta del CFC al 18/04/18 es de \$ 3.047.958,67 PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 67/100. Acto seguido, detalla los años de cuota adeudados por cada Jurisdicción: CABA (2016 y 2017); respecto de Catamarca figura con deuda 2017 en el informe, pero aclara que se pagó el 20/4 por lo tanto estaría al día; Chubut (2015, 2016 y 2017); Corrientes (2016 y 2017); Entre Ríos (2017); Mendoza (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017); Misiones (2016 y 2017, pero aclara que la Contadora de Misiones ya se puso en contacto para aclarar requisitos); Neuquén (2017); Río Negro (debe una diferencia de \$5.300 por depósito parcial); San Juan (2017); San Luis (2014, 2015, 2016 y 2017); Santa Cruz (2014, 2015, 2016, 2017); Nación y Tierra del Fuego, se encuentran al día.

A continuación, Beatriz Santillán entrega detalle de montos asignados a cada proyecto de los Fondos del Convenio 2016. Queda un remanente en el NOA pendiente de rendición, que está siendo aplicado a la itinerancia de las muestras de artesanías. Agrega que la Región Centro tenía un remanente, aun en ejecución, pendiente de rendición. Las Regiones NEA y Patagonia están al día con las rendiciones. Aplausos. Se aborda la situación de la Región Cuyo en relación al Convenio 2016 (Proyecto Papeles de Cuyo). Pía Moreira recuerda la importancia de ejecutar el Proyecto, y que de lo contrario corresponderá, que los fondos

COPIA FIE

Handwritten notes and initials on the left margin, including circled numbers 1 and 2, and various scribbles.

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten signature and stamp of the Director General de Despacho Control y Registro - S.L. y T.

Handwritten signature and stamp of the Subsecretario de Cultura de Formosa.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.



sean restituidos conforme Convenio 2016. Toma la palabra Diego Gareca, explica las dificultades propias de la región, y al diálogo con San Luis. Ofrece dar un cierre al tema lo antes posible. Mauricio Guzmán enfatiza que Cuyo puede seguir adelante sin San Luis, ya que el requisito de los proyectos es "regional o por asociación de dos o mas provincias". Ariel Avalos invita a Diego Gareca a que tome la coordinación del Proyecto, que se ponga de acuerdo con el nuevo Ministro de San Juan y gestione la ejecución y rendición lo antes posible.

Beatriz Santillán consulta a la Región Centro el estado del remanente no rendido. María Pia Moreira plantea la necesidad de concluir las rendiciones del Convenio 2016. Entre Ríos expone la manera en que serán aplicados los remanentes, a la plataforma digital. Se le solicita que aceleren el proceso. Maggio destaca que es preocupante la deuda que han acumulado algunas provincias, que son miembros activos de la Asamblea y Junta. Beatriz Santillán aclara que hay transferencias sin identificar por pago de cuotas (de monto \$20.000) y solicita que aquellos que hayan transferido se lo hagan saber.

María Pia Moreira solicita que las rendiciones referentes al Convenio 2016 estén presentadas en su totalidad para junio 2018, para cerrar el Informe Final previo a la transferencia de nuevos fondos en virtud del Convenio 2018. Blanco solicita una prórroga para que Cuyo pueda presentar un proyecto para el Convenio 2018. Gareca expone la idea de Proyecto, refiere a la deuda de Mendoza y solicita que se priorice la ejecución de los proyectos regionales, mientras se resuelva el tema de las cuotas adeudadas. Alfredo JARA propone que la Junta Ejecutiva sesione dentro de un mes ya que debe hacerse el cambio de registro de firmas de nuevas autoridades, y que esa sería una buena oportunidad para evaluar el tema de Papeles de Cuyo y las demás rendiciones pendientes.

Se consulta por la situación de la CABA, ya que no paga desde 2009 y solo se ha informado sobre una deuda de 2016 y 2017. Varias intervenciones refieren a que no se condonó deuda alguna en Asamblea, y de haber sucedido, fue en la Junta Ejecutiva y no en Asamblea. Robledo presenta una queja, considera que la jurisdicción con mas ingresos debería hacer el mismo esfuerzo que las provincias. Se propone conversar el tema deuda histórica con Enrique Avogadro (ausente). Se somete a consideración la moción, y la mayoría opina que la CABA deberá saldar su deuda histórica con el Consejo. Toma la palabra el nuevo presidente, Ariel Ávalos, y solicita que conste en Actas que se reclamará a la CABA que pague la totalidad de las cuotas (deuda histórica de 2009).

ES COPIA  
GONZALEZ

bb  
C

*[Handwritten signatures and stamps]*  
GONZALEZ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
de Gobierno, Cultura y Turismo  
Pcia. de Río Negro

ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S. L. y T.



Interviene Beatriz Santillán y resalta que hay pequeños remanentes que surgen de los gastos bancarios. Se acuerda que a partir de ahora, deberá adicionarse los gastos bancarios al monto de la transferencia para evitar que los afronte el CFC. Algunos solicitan que se emita factura para facilitar su trámite. Se aprueba la moción.

Mauricio Guzmán solicita que haya un acuerdo acerca de la deuda. Toma la palabra Medina Zar y solicita que se reclamen todas las deudas por igual. Se aprueba la moción, no habrá condonación de deudas: se reclama el pago total a CABA y a todas las provincias que acarrean remanentes y/o cuotas impagas.

Se presenta moción para decidir que se hará con el proporcional correspondiente a la provincia de San Luis. Mauricio Guzmán recuerda la fórmula de cálculo proporcional, y que la asociación de las dos provincias es suficiente para presentar Proyecto. Zamora opina que debe existir solidaridad, que no debería excluirse a San Luis del CFC, pero si excluiría de la base de cálculo. El monto de seis millones del Convenio 2018 debería redistribuirse, para la base de cálculo proporcional, por 23 jurisdicciones.

Se aprueba por unanimidad la moción para que el cálculo de distribución de los fondos del Convenio 2018 sea redistribuido en 23 jurisdicciones (todas las provincias argentinas, menos San Luis, mas la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), quedando la "cuota" proporcional por provincia en PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$260.890).

María Pía Moreira presenta los temas que siguen: **1) Proyecto Becas del Consejo Federal de Cultura.** La idea es apoyar proyectos de formación y capacitación relacionados con la administración de la cultura y a oficios ligados a la restauración y conservación de bienes públicos. Mediante una convocatoria abierta cada provincia presentará 5 postulantes (individual o colectivo). El monto propuesto es de hasta 70 mil pesos. Total país 1.680.000 pesos. Total con gastos administrativos 1.930.000.- El jurado estará conformado por profesionales de reconocido trayectoria y que asegure el carácter federal. Se conversa la necesidad de que las provincias unifiquen los criterios de selección. Moreira destaca que la aceptación del reglamento es un contrato, y expone la experiencia positiva del Programa BECAR CULTURA del Ministerio de Cultura de la Nación con respecto a las transferencias de los becarios. Es importante que el becario, a modo de devolución, realice un proyecto de transferencia con su comunidad. Moreira presenta moción para que la Junta Ejecutiva realice un Proyecto de Reglamento, lo circule a las provincias para que en un plazo determinado hagan sus

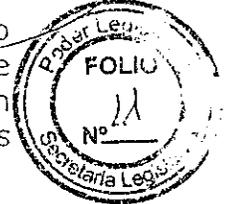
COPIA FIEL

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a circled '1' and various scribbles.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp for 'ARTE AYALOS SECRETARÍA DE CULTURA'.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S. L. y T.



comentarios, y que la Junta sea la encargada de aprobar el Reglamento Final. La intención es hacerlo en la segunda mitad del año. El remanente del proyecto Programa de Comunicación del Convenio de Colaboración de 2016 (aprox. 250.000 pesos) se afectará a la comunicación de las becas. Se aprueba la moción.

Se plantea el tema de la comunicación del Consejo Federal de Cultura. Diego Gareca, el nuevo Secretario de Comunicación y Prensa del Consejo, propone armar un trabajo organizado con en redes sociales y en la circulación de información y distribuir lineamientos para la comunicación. Se aprueba la moción.

2º Encuentro de agentes administrativos y legales del CFC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se va a trabajar en conjunto con el Ministerio de Modernización de la Nación. La idea es que se realice a mediados de junio. Se financiará de acuerdo a lo decidido en la Segunda Asamblea del CFC del año 2017; en conjunto entre el CFC y el Ministerio.

Se vota el **aumento de la cuota** que aportan las provincias al Consejo para 2018, atento a que ésta no ha sido modificada desde marzo de 2016. Se propone aumentar el aporte de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) a PESOS TREINTA MIL (\$30.000). Se aprueba la moción por unanimidad. Queda establecido que el aporte provincial para 2018 será de TREINTA MIL PESOS (\$30.000).

Gabriela Maulu transmite el saludo de Marcelo Colonna, Subsecretario de Cultura de Neuquén, que no pudo asistir a la Asamblea y consulta sobre la falta de envío de la partida para los Juegos Culturales Evita. Ariel Ávalos se suma y afirma y la preocupación por este tema. Ratifica que el CFC tiene la decisión de que los Juegos Culturales Evita continúen. Adriana Lis Maggio solicita respuesta en tiempo y forma, piden que conste en actas que tiene que haber una fecha concreta de respuesta. Se decide presentar una carta para solicitar una definición.

Ariel Ávalos, atento a la presentación realizada ayer por el SINCA, plantea la idea de diseñar una encuesta de consumos culturales junto con el SINCA y el CFI. Diego Causse comenta que por los tiempos y el presupuesto no se va a poder realizar este año. Ávalos sugiere que se contemple que en algunas Fiestas Populares haya un stand del Consejo Federal de Cultura con que represente la realidad cultural de las provincias. Alfredo Jara y Mauricio Guzmán plantean que sería interesante promover la itinerancia de los proyectos regionales realizados el año pasado. Nora Bedano ofrece los espacios de las fiestas de Córdoba para mostrar estas producciones. Gonzalo Zamora propone

66

Handwritten notes and signatures on the left margin.

COPIA FIEL

Handwritten signatures and stamps, including one for Gonzalo B. Zamora.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.



que cada provincia eleve a la Junta Ejecutiva una propuesta de cuáles son los proyectos que pueden enviar y que se decida en esa instancia.

Bravo plantea que las provincias están al margen de los jurados de los Premios Nacionales, que los artistas del Interior participen de los jurados. Se plantea la inquietud de que hace más dos años no se realizan los Premios Nacionales. Se va a transmitir la inquietud al área correspondiente.

Bravo propuso aumentar los honorarios del Contador del Consejo. A partir de eso, Mauricio Guzmán expone que a partir del día 23/04/18 pasará a desempeñarse en el Consejo la Cdra. Gladys Barra, que trabaja con él en el Ente de Cultura de Tucumán, sin perjuicio de que Beatriz Santillán continúe colaborando desde Catamarca y el Ente Regional NOA. María Pía Moreira agradece a Beatriz Santillán su trabajo, pide un aplauso. Se votan los honorarios del Contador y se fijan en PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) mensuales.

El Secretario de Cultura y Creatividad, Andrés Gribnicow, responde al planteo de la Asamblea sobre los Juegos Culturales Evita y comenta que la idea es separarlos de Deportes y hacer los Juegos Culturales Nacionales. Confirma la realización de los Juegos en 2018, y que de cara al 2019 se va a trabajar en un nuevo reglamento. Se ponen todos de acuerdo en que se realicen en distinta fecha de los Juegos que organiza Deportes. Gonzalo Benito Zamora plantea que el nombre Juegos Culturales Evita tienen un arraigo muy importante en el país, y propone tenerlo en cuenta. Ariel Ávalos propone que ya que no va a participar Deportes que no sean más Juegos y se llame Encuentro.

Siendo las 13:50 hs. se da por finalizada la Asamblea.

*[Handwritten signature]*

ES COPIA  
*[Handwritten signature]*  
Cultura  
Provincia de Tucumán

*[Handwritten signature]*  
PROF. ADRIANA LIS MAGGI  
Secretaría de Cultura  
Provincia de La Pampa

*[Handwritten signature]*  
Direct. Pat. Cultural  
Provincia de San Juan

ANTONIO ALFREDO JARA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE FORMOSA  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE CULTURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*[Handwritten signature]*  
VICAR Hugo Stables  
Sec. Cultura La Rioja

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.